

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2013, de la Universidad de Córdoba, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 383/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 383/2012, por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios contra la Resolución de 11 de julio de 2012, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica la de 6 de marzo de 2012, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos por el sistema general de acceso libre, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Córdoba, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Córdoba, 6 de mayo de 2013.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.